

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 143
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 12 de Noviembre del 2020, siendo las 10:38 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 143 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado
 - Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Sra. Carmen Hidalgo N.
 - Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
 - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1.- APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 140 Y N° 116.**
- 2.- PRESENTACION DIDECO.**
- 3.- APROBACION SUSCRIBIR CONTRATO MAYOR A 500 UTM.**
PROYECTO: “REPOSICION CARPETA DE FUTBOL ESTADIO HUASCO
BAJO SUR, COMUNA DE HUASCO”.
- 4.- PRESENTACION DIRECCION DE OBRAS.**
TEMA : 3.1.- CONCESIONES AVENIDA COSTANERA.
3.2.- TERRENOS MUNICIPALES.
- 5.- PRESENTACION PROGRAMA DE GESTION MUNICIPAL AÑO 2021.**
- 6.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 7.- PUNTOS VARIOS.**

1.- APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 140 Y N° 116.

Sr. Loyola, solicita aprobación de las actas anteriores sesión ordinaria N° 140 y N° 116.

El Concejo aprueba las actas anteriores mencionadas sin observaciones.

2.- PRESENTACION DIDECO.

Sr. Loyola, a continuación, cede la palabra a la Sra. Loreto Tabali, DIDECO y al equipo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Sra. Tabalí, primeramente, saluda a todos los presentes y a continuación señala que se hará una presentación del nuevo programa de Gestión Social, lo que permitirá modernizar todos los procesos que se realizan desde el Departamento Social, cede la palabra al Sr. Camilo Vega, Asistente Social de la DIDECO, quien da conocer la siguiente presentación:





Gestión Social Local (GSL)

Gestión Social Local (GSL) ha sido diseñada como una herramienta que ayuda a organizar mejor y de forma más integrada la atención social municipal, tanto para los vecinos que demandan dicha atención como para aquellos que participan en los programas sociales transferidos para ser ejecutados por la municipalidad.



Gestión Social Local (GSL)

Para los Usuarios



Dispone de una **entrada única a la atención social** que ofrece la municipalidad (en la forma de ventanilla única)



Provee **información útil a los usuarios** para orientar y generar acciones concretas de gestión



Promueve y facilita la **prestación integrada de servicios y beneficios** al mismo usuario

Para la Municipalidad



Promueve y facilita la **coordinación de acciones** entre los distintos proveedores de servicios y beneficios



Interopera con los sistemas de información existentes



Realiza **transacciones entre unidades municipales y entre proveedores** externos de servicios



¿Cómo se estructura Gestión Social Local (GSL)?

GSL tiene una estructura modular que se inicia con la instalación y funcionamiento de un **Módulo Base** cuyo eje es la **unidad municipal de ASISTENCIA SOCIAL** a la que se conectan el **Registro Social de Hogares (RSH)** y la **unidad de Subsidios Sociales**.

Estas unidades son las que concentran la mayor demanda de asistencia social. Las municipalidades podrán conectar el Programa Familias a este núcleo.



La instalación de este núcleo del módulo base GSL permite sumar en años siguientes otros componentes y módulos.

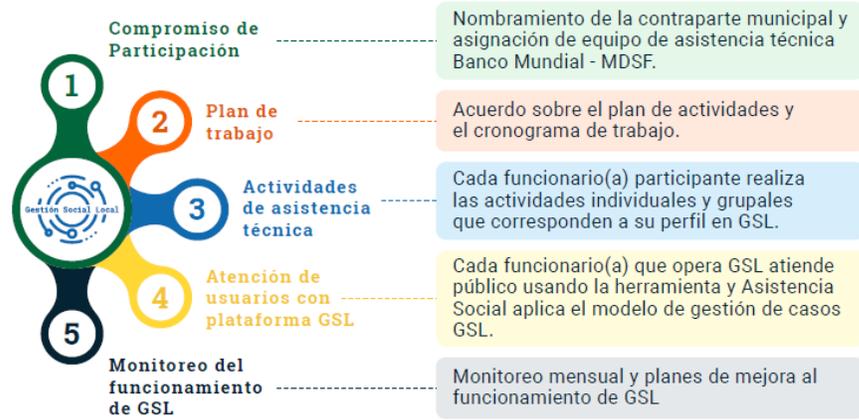


¿Quiénes implementan el modelo?





Etapas del proceso de Asistencia Técnica



Funcionarios municipales que participan en el proceso de Asistencia Técnica GSL

Comuna	Funcionarias/os	Perfil
HUASCO	Camilo Alberto Vega Pérez de Arce	Contraparte/ Jefe Asistencia Social/ Jefe RSH-Subsidios
	Elizabeth Soledad Vega Olivares	Jefe RSH/ Subsidios
	Loreto Solange Tabalí Traslaviña	DIDECO/Operador GSL Asistente Social
	Miriam Minerva González Rojas	Jefe RSH/ Subsidios
	Victoria Del Carmen Tapia Iturrieta	Operador GSL No Asistente Social
	Lizette Macarena Valenzuela Vera	Operador GSL No Asistente Social
	Alexandra Andrea Pérez de Arce Santana	Operador GSL No Asistente Social
	Yenny Paola Tapia Rodríguez	Operador GSL No Asistente Social



Certificación de la participación en las actividades

- Las actividades completadas y aprobadas por los(as) funcionarios(as) participantes en el proceso de asistencia técnica GSL, serán **certificadas en conjunto por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el Banco Mundial**.
- Dependiendo del perfil del(a) funcionario(a) en GSL, se certificarán entre **20 y 32 horas** de capacitación que podrán incorporarse a la hoja de vida del(a) funcionario(a).

Metodología de Asistencia Técnica



¿En cuánto tiempo puede estar GSL instalada en la municipalidad?

- El programa de asistencia técnica avanza al ritmo de cada municipalidad.
- Los(as) funcionarios(as) dependiendo de su perfil van completando las actividades correspondientes.
- Algunas de las actividades requieren que todos los participantes de la municipalidad hayan completado sus respectivas actividades para poder avanzar a la fase siguiente.
- Si se sigue el plan de actividades por parte de todos los participantes en el menor tiempo posible, la herramienta GSL puede estar instalada en la municipalidad en cerca de 3 semanas y comenzar a utilizarse la plataforma GSL a un mes de iniciadas las actividades.

Sr. Loyola, cede la palabra a los Sres. (as) Concejales (as), para que puedan realizar consultas o comentarios, sobre lo expuesto anteriormente.

Sr. Díaz, solicita la presentación y felicita al equipo.

Sr. Loyola, señala que todas las presentaciones de esta sesión serán enviadas a los correos.

Sra. Cárdenas, dice que se suma a la gran labor que está realizando el Departamento Social, dice que este programa, GSL, va a llevar a ser más expedita la gestión hacia la comunidad, y también felicita al equipo.

Sr. Caballero, solicita se suban los videos de las reuniones, pues son temas importantes y que a la comunidad les interesa, por ultimo felicita al equipo y en especial al Sr. Vega.

Sr. Trigo, consulta si se va a seguir atendiendo presencialmente a la gente.

Sra. Tabalí, señala que la atención será presencial y con visitas a terrenos, por eso se eliminan las cartas.

Sra. Hidalgo, consulta que cual será el criterio de aceptar o rechazar una solicitud y pregunta que si la gente que necesita hablar con el Alcalde, ahora el Departamento Social tendrá la decisión absoluta del tema que necesite la gente.

Sra. Tabalí, le indica que el Departamento debe atender a todas las personas y dar soluciones inmediatas, que el Alcalde seguirá atendiendo y seguirá derivando casos.

Sra. Hidalgo, solicita que se entregue un informe cada 15 días o al mes de las personas que se atienden y si se les dio solución o no. También menciona que mucha gente que no maneja el internet quedaron fuera del beneficio de juguetes, que se está haciendo discriminación con los niños, que no pueden quedar afuera, que no se debe considerar el 40% y también señala que se discrimina a los funcionarios.

Sr. Loyola, indica que este programa busca en forma más expedita poder llegar a las personas que necesitan, que las cartas pueden seguir ingresando, que persigue tener un historial de las personas y utilizar un mejor criterio, para mejorar y dar más rapidez a la atención, señal que es un programa que se puede mejorar.
A continuación, se expondrá sobre la Pandemia.

Sra. Tabalí, a continuación, da a conocer las gestiones realizadas del Departamento Social en tiempos de Pandemia, como a continuación se presenta:



Gestión Depto. Social en tiempos de pandemia



Entregas de canasta familiares con fondos covid municipales

TOTAL A LA FECHA	
1.350	COMPRA CON RECURSOS COVID
1.100	CANASTAS ENTREGADAS
250	COMPRADAS MERCADO PUBLICO Y POR LLEGAR PARA ENTREGA
500	COMPRA VALES DE GAS
318	ENTREGADOS
182	VALES POR ENTREGAR



FORMATO PLANILLA ENTREGA

LISTADO DE ENTREGA DE CANASTAS FAMILIARES COVID-19
EL DISTRITO MUNICIPALIDAD DE HUASCO
 FECHA: 17/10/2020

NOMBRE DE FUNCIONARIO(A) A CARGO DE LA ENTREGA: _____

N°	NOMBRE APELLIDO	RUT	DIRECCION	TELEFONO	TRANSITO	RECIBE COPIA DE SU RUT	FECHA ENTREGA (AÑO)	FIRMA	IDENTIFICACION DOMICILIO Y PARCELARIO DE LA PERSONA QUE RECIBE ANTE LA ALFANUMERACION DE SU DOMICILIO
1	María Concepción Aguilera	15557701	Dolina Angosta - Calle 63	9980413		SI	282	[Firma]	08-10-2020
2	Yvonne Guera Sagua	11562822	La Esperanza	9312799		SI	494	[Firma]	08-10-2020
3	Luis Osvaldo Jaramila	1256551	Los Baños	9332036		SI	489	[Firma]	09-10-2020
4	María del Carmen Morales	1156551	Los Baños	9332036		SI	485	[Firma]	09-10-2020
5	Moisés Osvaldo García	1137923	La Cumbre	11		NO	-	[Firma]	8-10-2020
6	Alfonso Antonio Torres	1228152	Los Baños	9332036		SI	497	[Firma]	09-10-2020
7	Alfonso Julio García	10286425	Los Baños	9361052		SI	492	[Firma]	09-10-2020
8	Carla del Carmen García	1228152	Julio Rivera 16	9332036		SI	427	[Firma]	16-10-2020
9	Magdalena Bosch	1102041	Sid Calle			-	-	[Firma]	19-10-2020



FORMATO PLANILLA ENTREGA

N° _____

ACTA DE ENTREGA DE CANASTA: VERDURAS, FRUTAS, BOLSAS DE BASURA.

Con fecha _____ (día) _____ (mes) _____ (año), se hace entrega de la siguiente ayuda social por Covid positivo y/o cuarentena del grupo familiar:

INDICAR CANTIDAD	DESCRIPCION

NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) QUE EFECTUÓ LA ENTREGA	FIRMA

NOMBRE DE LA PERSONA O FAMILIA QUE RECIBE	DIRECCION

NO FIRMA



Entregas canastas del gobierno Plan Alimentos para Chile

N° ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	CANTIDAD
1	16 Y 17 DE JUNIO DEL 2020	1.941
2	28 Y 29 DE JULIO DEL 2020	1.300
3	14 Y 15 DE OCTUBRE	3.000
TOTAL CANASTA DE ALIMENTOS ENTREGADAS		6.241

Sr. Loyola, menciona que la última entrega, se hizo con los recursos que los municipio renunciaron a recibir por los programas de cultura, seguridad pública y deporte y se pusieron a disposición para las compras y que correspondían a los municipios.

Sra. Tabali, a continuación señala que se presentara el Proceso de Inscripción de Juguetes:



Proceso de inscripción de juguetes 2020

HUASCO INFORMA

Entrega de juguetes navideños

La inscripción se realizará de forma online a través de formulario habilitado en el siguiente link:
http://nuevo.imhuasco.cl/?page_id=9854

Entre el 06 de octubre y el 30 de octubre de 2020

Información y consultas:
Departamento Social - DIDECO
Tel: 3402020, 3402033, 3411, 3412, 3413 y 3414
WhatsApp: +56 9 9436 0866
dhuasco@huasco.cl | dhuasco@huasco.cl



Proceso de inscripción de juguetes 2020

SE REALIZARON INSCRIPCIONES VIRTUALES Y PRESENCIALES LOS DIAS 27 Y 28 DE OCTUBRE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:
CENTRO COMUNITARIO ANA ARAYA LARGO
ESCUELA ANTIGUA DE HUASCO BAJO
CENTRO DE OPERACIONES CUIDADANO



Proceso de inscripción de juguetes 2020

NOMINA DE REGALOS

EDAD	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
0	26	22	48
1	28	40	68
2	48	38	86
3	43	45	88
4	51	45	96
5	58	44	102
6	35	61	96
7	68	40	108
8	40	62	102
9	61	47	108
10	57	43	100
11	37	37	74
TOTAL			1076

NOMINAS RSH FALTANTES

EDAD	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
0	14	19	33
1	20	17	37
2	24	24	48
3	33	21	54
4	23	19	42
5	16	22	38
6	23	30	53
7	33	27	60
8	33	26	59
9	34	25	59
10	30	28	58
11	29	27	56
TOTAL			597

TOTAL RSH 1490
40-60%



GRACIAS POR SU ATENCION

Sra. Tabalí, por ultimo señala que para la entrega de Juguetes se consideró a todos los niños que se encuentran en el RSH entre el 40% y 60%, inscritos y no inscritos, si se conoce de algún niño no inscrito se debe hacer llegar los datos para considerarlo.

El Concejo sigue conversando sobre este tema.

Sr. Loyola, por ultimo invita a los Concejales para que se acerquen al Departamento Social para aclarar dudas o informar sobre alguna familia que no ha sido inscrita.

**3.- APROBACION SUSCRIBIR CONTRATO MAYOR A 500 UTM.
PROYECTO: “REPOSICION CARPETA DE FUTBOL ESTADIO HUASCO
BAJO SUR, COMUNA DE HUASCO”.**

Sr. Loyola, solicita aprobación para suscribir contrato mayor a 500 UTM para el Proyecto: “Reposición Carpeta de Futbol Estadio Huasco Bajo Sur, Comuna de Huasco”.

Frente a lo solicitado el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 393

**“ACUERDAN AUTORIZAR SUSCRIBIR CONTRATO DEL PROYECTO:
“REPOSICION CARPETA DE FUTBOL, ESTADIO HUASCO BAJO SUR, COMUNA
DE HUASCO” EL CUAL SUPERAN LAS 500 UTM””**

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

**4.- PRESENTACION DIRECCION DE OBRAS.
TEMA : 3.1.- CONCESIONES AVENIDA COSTANERA.
3.2.- TERRENOS MUNICIPALES.**

Sr. Loyola, señala que a continuación el Sr. Rodrigo Cortes, Director de Obras, hará una presentación con respecto a temas solicitados por los Concejales, que son: las Concesiones Avenida Costanera y Terrenos Municipales.

Sr. Cortes, señala que hará una presentación con respecto a los terrenos más grandes que tiene el municipio, menciona que hay terrenos más pequeños retazos de terrenos inscritos hace muchos años y que en una próxima sesión se pueden tratar.

A continuación, se presenta los siguiente:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO
D O M

TERRENOS MUNICIPALES “COMUNA DE HUASCO”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO
D O M



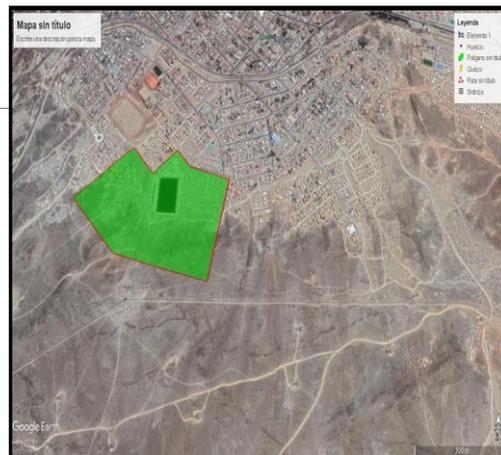
Fojas 78 N°64 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Freirina, año 2011

Área: 150,541 metros cuadrados

Coordenadas: 282986,40 m E / 6848464,77 m S



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO
D O M



Fojas 218 N°01 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Freirina, año 2001

Área: 153,150 metros cuadrado

Coordenadas: 282318,32 m E / 6848472,93 m S



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO
D O M



Fojas 80 N°64 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Freirina, año 2009

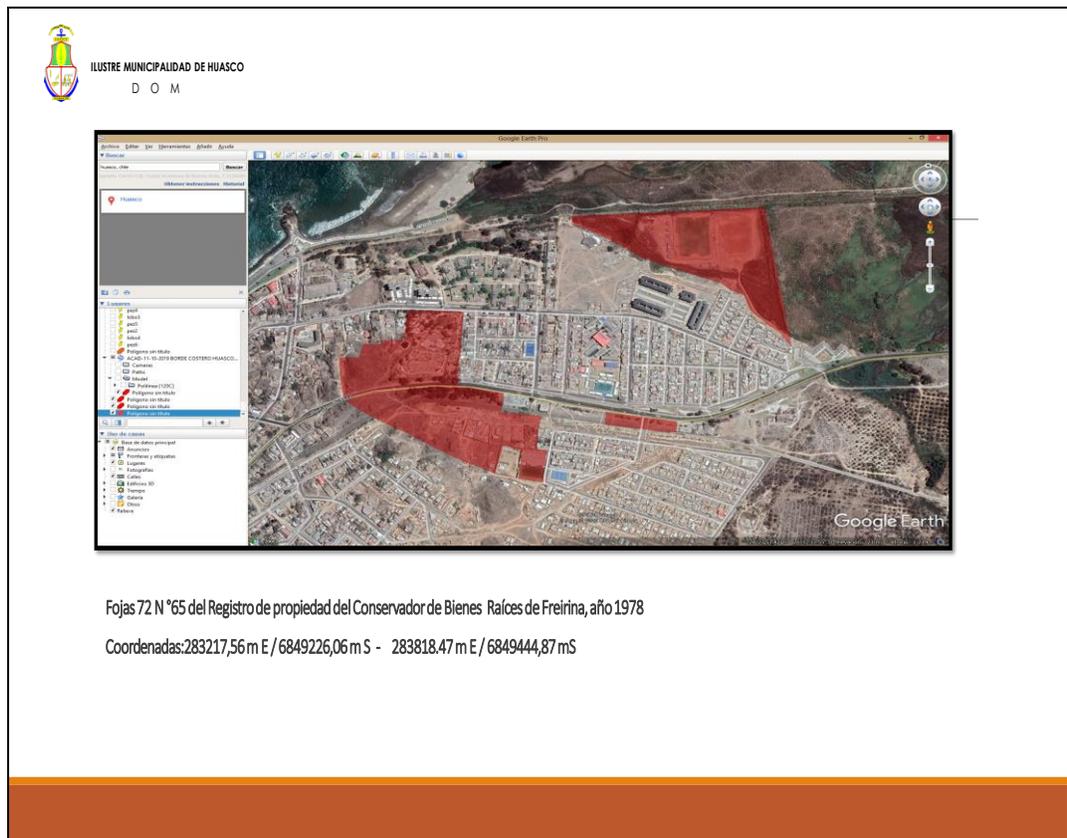
Área: 430,587 metros cuadrados

Coordenadas: 286828,40 m E / 6847772,78 m S

Sr. Cortes, ofrece la palabra a los Concejales.

Sra. Cárdenas, sugiere que se haga un proyecto para un muro de contención del cerro, en el sector de la Población Los Olivos.

Sr. Cortes, señala que lo ideal es hacer un muro de hormigón, pero indica que el cerro está estabilizado, que la Secpla podría levantar un proyecto.
Continúa con la presentación:



Sra. Cárdenas, consulta de quien es el terreno donde se alojan los gitanos, si se puede intervenir en ese lugar.

Sr. Cortes, indica que es de un particular y al parecer lo tiene retenido el banco.

Sr. Loyola, indica que se hará una averiguación, que se puede gestionar alguna medida de salubridad y sanitaria.

El Concejo comenta sobre este tema.

Sra. Cárdenas, consulta en que pie esta la toma de arriba de la Villa Victoria, pregunta si los comuneros cedieron ese terreno.

Sr. Cortes, indica que ese terreno no es Municipal, que los comuneros se atribuyen su propiedad, pero no hacen nada, que la DOM hizo un levantamiento topográfico para ordenar y que no siga creciendo.

Sr. Loyola, menciona que se están ayudando a los que llevan años, que se tiene que ayudar socialmente.

El Concejo sigue conversando sobre este tema y sobre los terrenos de la Estancia.

Sr. Caballero, señala que cuando tuvieron una reunión con el Jefe de Finanzas y el Administrador, ellos manifestaron que tenían pensado vender un terreno municipal para recuperar recursos, consulta que cual sería.

Sr. Loyola, menciona que es una propuesta que no está definida, pero lo que se mostró hoy día es parte del patrimonio, habría que analizarlo entre todos.

A continuación, se verá el tema de las concesiones.

Sr. Cortes, informa que en la Av. Costanera hay tres concesiones, una es la concesión de la infraestructura en el Faro, entregada al Sr. Aladino Domingo Pavez Chávez la cual se encuentra vencida, duraba hasta 31 marzo del año 2020 y ahora este Concejo debe analizar y decidir cuál es el camino a seguir, la situación actual es que el Municipio mantiene la Concesión marítima, el contrato con el Sr. Pavez está vencido y el concesionario sigue ocupando el espacio a la fecha.

Sr. Loyola, indica que con respecto al Restoran el Faro, se puede licitar o hacer un contrato de arriendo con el locatario actual, indica que se debe considerar que el municipio tiene que pagar los costos estivales, de operación, mantención y pago de la concesión marítima.

Sr. Cortes, señala que la otra concesión es con la Sra. Alison Joy Mackey, y se encuentra vigente hasta el año 2024, renovable pero el Concejo puede darle termino, en la actualidad está trabajando como “delivery”, también informa que las redes sanitarias de ese sector se van a mejorar con el proyecto de la Costanera.

También informa que hay un comodato con la Sra. Yasna Lutz, que venció el mes pasado de septiembre y también es necesario tomar una decisión.

Sr. Loyola, ofrece la palabra a los Concejales (as).

Sra. Cárdenas, señala que las tres concesiones han cumplido una función turística enorme en la comuna, ahora con respecto al Faro indica que si bien entrega una buena atención al municipio cuando se ha requerido, el concesionario al otro día viene de inmediato a cobrar, que no tiene consideración, con respecto a la concesión del Chango Bar, menciona que está de acuerdo que se quite la concesión, porque no es una persona de Huasco, ni es chilena. Con respecto a la concesión de la Sra. Yasna Lutz está de acuerdo en mantenerle la concesión pues es, un lugar que sirve para que la gente se divierta.

Sr. Díaz, sugiere que se mantengan las concesiones por este periodo, este verano, que se concesionen los dos que no están vigentes y el próximo año revisar, dice que está de acuerdo en que se traspasen los costos.

Sr. Caballero, sugiere que se les dé un respaldo a los locatarios, un comodato por unos seis meses.

Sr. Loyola, menciona que se verá alguna figura, que permita funcionar a los locatarios por un periodo y cobrar los costos respectivos, que se hará una propuesta.

Sr. Díaz, le indica al Sr. Cortes que en Carrizal Bajo, la Sra. Patricia Ocaranza compro un terreno justo en la huella, que el municipio quedo de darle una propuesta.

Sr. Cortes, señala que le falta conversar con el Sr. Darío Silva, Conservador de Bienes Raíces de Freirina, para ponerse de acuerdo, que hay una propuesta de cambio de loteo y no se sabe si el Conservador la aceptara y que no es menor.

Sr. Díaz, señala que en Carrizal Bajo, hay un terreno de la señora de la junta de vecino que está en el medio de la calle.

Sr. Cortes, dice que se resolverá, una forma es vía expropiación.

Sr. Díaz, señala que en Carrizal Bajo, la calle principal no está pavimentada.

Sr. Loyola, dice que está considerada en el proyecto de pavimentación, que se consultara al Contratista, que para cuando está programada esa pavimentación.

Sr. Díaz, menciona que vecinos de Carrizal Bajo le preguntaron por un compromiso del Alcalde por reparación de torre de agua en el camping.

Sr. Loyola, señala que él no se ha comprometido con nadie, que siempre se les ha ayudado, pero los encargados del camping también deben hacerse cargo de la mantención. A continuación, se verá el Programa de Gestión Municipal.

5.- PRESENTACION PROGRAMA DE GESTION MUNICIPAL AÑO 2021.

Sr. Loyola, cede ahora la palabra a los funcionarios municipales, para que den a conocer el Programa de Gestión Municipal año 2021.

Sra. Alejandra Barraza, mediante diapositivas da a conocer el Programa de Gestión Municipal año 2021, como a continuación se muestra:



PROGRAMA INSTITUCIONAL Y COLECTIVO DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2021

Presentación Concejo Municipal
12 Noviembre 2020



PROGRAMA INSTITUCIONAL:

FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE
GESTIÓN MUNICIPAL.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

I. ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN.

- ✓ **Meta:** Elaborar e implementar un sistema de control de gestión, que permita mejorar la actual gestión a través de la relación de las distintas funciones que realiza el municipio, basados en una planificación por departamento para el cumplimiento de metas establecidas por la administración.
- ✓ **Prioridad:** Alta 50%.
- ✓ **Indicador:** Entrega del sistema de control de gestión y los avances alcanzados, antes del 31 de Diciembre de 2021.



II. CREACIÓN Y HABILITACIÓN DE LA OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (OIRS)

- ✓ **Meta:** Establecer un espacio de comunicación y acceso, mediante el cual se busca entregar información, guiar, atender y procurar dar solución a las solicitudes presentadas y a los reclamos efectuados por la comunidad.
- ✓ **Prioridad:** Mediana 30%.
- ✓ **Indicador:** Crear y habilitar un espacio en el ingreso al edificio municipal la Oficina de informaciones, reclamos y sugerencias (OIRS), antes del 31 de diciembre 2021.



III. FORTALECIENTOS DE LAS HABILIDADES TÉCNICAS DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

- ✓ **Meta:** Realización de capacitaciones destinadas a fortalecer las habilidades técnicas de todos los funcionarios de la Municipalidad de Huasco, con el fin de brindar una eficaz y eficiente atención hacia los usuarios. Este objetivo constará de dos áreas de capacitación:
 - 1) **Capacitación Inclusiva** que busca fortalecer la atención inclusiva de manera transversal en la municipalidad de Huasco mediante una capacitación en lengua de señas chilenas", destinada principalmente a los funcionarios que tienen como labor principal la atención de público.
 - 2) **Capacitación área de trabajo:** La cual será responsabilidad de cada funcionario relacionada a su área de trabajo, accediendo a las propuestas de la SUBDERE, AMUCH, Contraloría, entre otras.
- ✓ **Prioridad:** Baja 20%.
- ✓ **Indicador:** Asistencia a capacitaciones de los funcionarios, antes del 31 de diciembre de 2021.



PROGRAMA COLECTIVO:

MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR Y SEGURIDAD LABORAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE HUASCO, Y ENTREGA DE HERRAMIENTAS DIGITALES.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

I. PROTOCOLO DE DENUNCIA ANTE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO LABORAL.

- ✓ **Meta:** Se considera acoso laboral a toda conducta que constituya agresión u hostigamientos reiterados, ejercida por el empleador o por uno o más trabajadores, en contra de otro u otros trabajadores, por lo cual, se hace necesario normar el acto de denunciar a través de la elaboración de un Protocolo de denuncia que permita establecer de manera clara los pasos a seguir por el funcionario afectado.
- ✓ **Prioridad:** Alta 35%.
- ✓ **Indicador:** Elaboración del protocolo de acoso u hostigamiento laboral para ser presentado ante el Alcalde y el Concejo Municipal, antes del 31 de diciembre del 2021.



II. PLAN MUNICIPAL DE EMERGENCIA

- ✓ **Meta:** Establecer un Plan Municipal de Emergencia el cual pretende entregar una respuesta eficaz y oportuna, evaluando y adecuando las acciones a la hora de atender desde una emergencia menor a una catástrofe, con la finalidad de asegurar la integridad física de los ocupantes del Edificio Municipal, así como salvaguardar sus bienes y propiedades, considerando el uso escalonado y racional de los recursos con el fin de dar mayor cobertura en Protección Civil.
- ✓ **Prioridad:** Mediana 35%.
- ✓ **Indicador:** Entrega de Plan Municipal de Emergencia aprobado por decreto y publicado en la página web municipal, antes del 31 de diciembre 2021.



III. MODERNIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE HUASCO.

- ✓ **Meta:** Modernizar y disminuir el retraso en la tramitación de documentos internos que se elaboran en la municipalidad de Huasco, generando mediante firma digital la emisión de documentos tales como: permisos, solicitudes, entre otros.
- ✓ **Prioridad:** Baja 30%.
- ✓ **Indicador:** Realización de formato digital para documentación interna antes del 31 de diciembre de 2021.



MUCHAS GRACIAS

COMITÉ TÉCNICO PMGM

Sr. Loyola, señala que es una presentación y más adelante se solicitara la aprobación del PMGM 2021.

Sr. Díaz, indica que está clara la información y que se acercara si tiene consultas, agradece la participación.

Sra. Cárdenas, señala que ella quedo conforme.

6.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Sr. Loyola, menciona que se envió a los correos de los Concejales:
PMGM 2021, recién presentado.

Plan Estratégico, señala que se pueden hacer llegar las observaciones
Plan Paso a Paso del Departamento de Salud, además informa que en la comuna hoy se tuvo
una baja con respecto a la pandemia, que hay solo 13 casos.

También señala que hay una carta solicitud del Sr. Nicolás Robles por un terreno en Huasco
Bajo, además hay una carta firmada como por 50 vecinos quienes piden que en ese sector se
generen áreas verdes y un camino alternativo, ahora se presentara un informe del Director de
Obras, sobre tema, como sigue:

ORD. N°805 /2020

ANT: no hay

MAT: lo que indica.

Huasco, 10 de noviembre del 2020

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

A : ALCALDE DE COMUNA DE HUASCO Y CONSEJO MUNICIPAL.

Junto con saludar, y en virtud ala solicitud mediante carta por parte del Sr. Nicolás Robles Riveros, en donde solicitaba la asignación de terreno ubicado en Huasco bajo, en la prolongación de la calle Pedro Aguirre Cerda, según la información que maneja Dirección de Obras Municipales el terreno solicitado presenta las siguientes características:

- 1- **Terreno solicitado es de propiedad municipal.** Se adjunta certificado dominio vigente y escritura (287064.59m E, 6848121.24m S)



- 2- El terreno solicitado no presenta una futura intervención considerando algún proyecto que se pueda emplazar en aquel lugar. (Información Proporcionada por SECPLA).



- 3- El terreno solicitado no presenta rol de avalúo, según la información proporcionada por la pagina oficial de SII (Servicio impuesto interno).



4.- El terreno posee las siguientes medidas, las cuales se obtuvieron en visita a terreno:

- **NOROESTE:** 12 metros.
- **SUROESTE:** 12 metros.
- **NORDESTE:** 18 metros.
- **SUDESTE:** 5 metros.





5.- Cabe señalar que, a un costado del terreno solicitado, se contempla una prolongación de la calle Diego Portales, la cual no intervendría en el terreno.



Sin otra particular, le saluda atte a Ud.

Rodrigo Cortes De la Oveja
Ingeniero Constructor
Director de obras Municipales
Ilustre Municipalidad de Huasco

Sr. Loyola, cede la palabra a los Concejales (as) por el tema presentado anteriormente, indica que en una sesión posterior se puede tomar un acuerdo y que también es necesario conocer la opinión de los vecinos del sector.

El Concejo conversa sobre este tema y también sobre el terreno en calle Riquelme.

7.- PUNTOS VARIOS.

Sra. Cárdenas, señala que el domingo a la entrada de Huasco, los gitanos se pusieron a pelear con arma blanca y revolver y dejaron todo sucio, solicita se pueda hacer un operativo de aseo en ese sector.

Sr. Loyola, menciona que con el Departamento de Aseo se organizara un operativo.

Sra. Hidalgo, señala que donde vive la Sra. Betty Gómez en calle Cantera N° 256 se arregló una tapa de alcantarillado, luego fue la empresa, la saco y la coloco en otra parte, en el centro de Huasco, y dejo sin tapa la cámara en calle Cantera, también señal que frente a la Escuela Mireya Zuleta pusieron una madera y se cayó una señora en la noche.

Sr. Loyola, dice que lo vera con el Director de Obras, para solucionar el problema.

Sra. Hidalgo, con respecto al terreno solicitado en Huasco Bajo, señala que no se puede hacer una casa, porque es un barranco, es una quebrada, que converso con el Sr. Carrizo, Presidente de la Junta de Vecinos y le manifestó que ellos querían un proyecto de áreas verdes. También señala que el camión que suministra agua potable en Canto del Agua no llega con toda el agua a los vecinos que están al final del reparto porque se reparte el agua antes, además menciona que no se cumple los horarios de entrega de agua.

Sr. Loyola, le indica que el traslado de agua se hace cada 15 días, solicita se le informe que quienes son las personas que no han recibido o que les llega menos agua, para investigar y solucionar ese problema.

Sra. Hidalgo, solicita se pueda colocar un arranque de electricidad para los maestros que trabajan en el cementerio.

Sr. Loyola, dice que es posible hacerlo.

Sra. Hidalgo, consulta si hay terrenos para hacer nichos en los cementerios, para particulares.

Sr. Loyola, indica que quedan muy pocos, y hay que estar pensando en reubicar los cementerios de Huasco y Huasco Bajo, porque no cumplen con la normativa de requerimiento de localización.

Sra. Hidalgo, señala que hay una persona que vende comida en la plaza y tiene todo sucio con aceite.

Sr. Loyola, menciona que a esa persona hay que reubicarla.

Sr. Caballero, señala que, en el sector de los juegos infantiles de Villa Las Palmas, acceso a Huasco, se encuentra sin iluminación en la noche.

Sr. Loyola, dice que lo vera con el contratista eléctrico.

Sr. Trigo, menciona que también presencio el problema con los gitanos el día sábado y señala que este tipo de problemas genera inseguridad para los vecinos. También solicita definir y delimitar los espacios que se ocuparían en la cancha de la escuela modular Mireya Zuleta, para un taller adjudicado por la Sra. Yorka, de la Villa Las Palmas, lo anterior es porque el Departamento de Salud establecería los protocolos.

Sr. Loyola, indica que es según los protocolos sanitarios, que llamara para que se gestione a la brevedad su uso.

Sr. Díaz, con respecto al programa paso a paso, señala que en la cancha de Huasco Bajo, no se cumplen los protocolos, pregunta que quien fiscaliza.

Sr. Loyola, indica que el Sr. Italo Chirino, hizo un protocolo, comenta que no respetan los protocolos cuando no se les fiscaliza, que se está abordando este tema, que se ha conversado con los clubes deportivos.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Díaz, solicita se pueda establecer bateas o hacer operativos para retirar electrodomésticos en mal estado de las casas.

Sr. Loyola, indica que se está planificando realizar operativos ciudadanos, que se está estableciendo las fechas, además porque es necesario mantener el plan de cierre del basural.

Sr. Díaz, señala que hay gente con licencia en el Consultorio y lo están llamando para evaluarlos, menciona que eso es ilegal.

Sr. Loyola, dice que si están con licencia no se puede, también informa que la atención primaria está en paro nacional, hoy día y mañana y sin turno ético, esto debido a que sienten que han sido vulnerados por estar en primera línea y no han recibido respuestas de los beneficios solicitados al ejecutivo. Por ultimo menciona que por instrucciones del Minsal todos los funcionarios de salud deben volver a trabajar, pero si están con licencia médica no.

Sr. Loyola, agradece la asistencia y por ultimo siendo las 13:20 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal